OFERTA ECONÓMICA

Invitación	**466865**
Fecha de elaboración	
Nombre o Razón Social	
NIT o C.C.	
Dirección	
Teléfono	
Correo-e	

A. OBJETO CONTRACTUAL

Realizar el desarrollo de realidad aumentada para el álbum del biocampus en el marco del proyecto BPUN 724-20-35 "Desempeño ambiental para la sustentabilidad" de la Oficina de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

B. ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO SIN IVA	TOTAL
1	Servicio de alojamiento de realidad aumentada en servidor NADDIE para 7000 visualizaciones al año, por 3 años.	1		
2	Interactivo básico: Interactivo 3 botones - aula viva de saberes - metro cuadrado - Tulpa	3		
3	Interactivo 3D medio animado: Interactivo 3D con múltiples visualizaciones - Reproducción animal - Escarabajos - Economía circular	3		
4	Interactivo 3D básico animado 3D Instructivo animado con botones de interacción - Jardín medicinal (x2) - Invernaderos - Acuaponía	4		
5	Interactivo 3d Medio Elemento 3d medio sin animación con 3 botones interactivos de información - Ingeniería agricola - Bioconversión	2		
6	Audio y animación 2D Loop de 15 segundos animación asistida por IA y sonorización - Reservorio de agua -Escuela Buen Vivir	2		
7	Especies 3D: Especies de fauna en 3D repetición especies existentes anterior proyecto y nueva especie - Fauna programación AR (incrustación especies ya realizadas)	3		
8	Especies 3D: Creación nueva especie Especies de fauna en 3D repetición especies existentes anterior proyecto y nueva especie - Fauna	1		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			VALOR TOTAL	

C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1	ELABORAR LOS PRODUCTOS RESPETANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS POR LA UNIVERSIDAD, LAS CUALES SERÁN CONCERTADAS DURANTE LA ORDEN EN REUNIONES CON UNIMEDIOS, LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EL OFERENTE
2	GARANTIZAR EL CAMBIO O AJUSTE DE LOS DESARROLLOS SEGÚN LO REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DE LA ORDEN
3	GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS SUMINISTRADOS POR LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO DE LOS DESARROLLOS REALIZADOS PARA LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
4	GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE REALIDAD AUMENTADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
5	ENTREGAR LOS MANUALES DE USUARIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA Y CONTENIDOS INTERACTIVOS DESARROLLADOS
6	SUMINISTRAR E INSTALAR LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE REQUERIDAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DESARROLLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SU PERIODO DE GARANTÍA
7	SUMINISTRAR LAS PRUEBAS Y AVANCES DEL DESARROLLO REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DE LA ORDEN.
8	GARANTIZAR EL DERECHO DE USO Y LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE REALIDAD AUMENTADA POR TREINTA Y SEIS (36) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
9	INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR SOBRE CUALQUIER CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL
10	CONSTITUIR EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - NIT 899.999.063-3, GARANTÍAS A FAVOR DE “ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN”, EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN EL PAÍS.
11	GARANTIZAR QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL

D. CONDICIONES COMERCIALES

Plazo de ejecución o de entrega	**A partir del perfeccionamiento y legalización de la orden y hasta el 31 de diciembre de 2026**
Lugar de entrega ó ejecución	**Bogotá D.C.**
Forma de pago	**PAGOS PARCIALES**
Validez de la oferta	**90 DÍAS**

Nota 1 : De acuerdo al numeral 7.1, de la invitacion, los valores de los bienes y/o servicios NO deben venir con centavos.

Nota 2: Si por la actividad económica se encuentra excenta de IVA, favor indicar la norma bajo la cual se ampara.

Nota 3: Se entiende que al diligenciar el modelo de oferta, el oferente lee, está de acuerdo, valida, contempla y acepta todas las condiciones y cada una de las actividades descritas en este documento y los terminos de la invitación, junto con los correspondientes costos que sean necesarios para brindar a la UNIVERSIDAD el servicio o los bienes adquiridos, de manera oportuna, en los lugares y plazos definidos para el cumplimiento del objeto contractual e incluyendo el costo de los impuestos a que haya lugar.

Acepto y cumplo.
Atentamente,

Firma
Nombre:
Teléfono:
Correo Electrónico: